BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GIH-FPD-1429
Versión: 02
Vigencia: 25 de septiembre de 2023
Cód. TRD: A. 180320

Objeto de la reunión: IVC - Talleres de Pintura.

Fecha: 2- Junio / 2026.

Hora de inicio: 2:00 PM.

Hora de finalización: 4:30 PM.

Modalidad: ☐ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta

Lugar: Colegio Instituto Tecnico Rodrigo de Triana

Dependencia: Area Juridico Policivo.

Nombre del Responsable: Andrea Rueda

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TECNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1022317959	Andrea Rueda	— " —	ALK	Ambiente									X	3123166880	
CC	52774405	Carol Rodriguez	— " —	ALK	E. Publico									X	3208427690	
CC	52054884	Sandra Ponce	—	ALK	Seguridad									X	3105853477	
CC	80777057	Segundo Moreno	— " —	ALK	Seguridad			X						X	3044801668	
CC	1013107581	Adriana Ardos.	— " —	ALK	Espacio publico									X	3195693526	
CC	1014233733	Jorge Andres Cano			Penal										3102185123	
CC	79378010	Gonalo Jerato	—	ALK	RIESGO									X	3026073264	

CONSENTIMIENTO: Quien suscribe los datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y cierta. Así mismo, manifiesta que ha sido informado(a) con el suficiente detalle sobre la finalidad para la cual serán recolectados y que consiente que la Secretaría Distrital de Gobierno, como responsable del tratamiento, recolecte, almacene, use, circule, suprima, transmita y transfiera los datos personales suministrados, conforme a la autorización otorgada y a las finalidades descritas en dicha política. Igualmente, manifiesta que conoce que la Superintendencia de Industria y Comercio podrá investigar posibles violaciones a los derechos de los titulares de los datos personales, y que, en caso de ser necesario, podrá acudir a la superintendencia de los datos personales correspondientes y a través de buenos oficios tratar de llegar a un acuerdo. De igual manera, entiende que los datos aquí consignados serán conservados por el tiempo establecido en las tablas de retención documental y en el cronograma de transferencias documentales de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

IVC ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
TALLERES DE PINTURA

Fortalecer las acciones de Inspección y Vigilancia en la Localidad de Kennedy mediante la ejecución de operativos específicos orientados a promover la seguridad ciudadana, el uso adecuado del espacio público, la protección ambiental y la gestión efectiva del riesgo. Estas acciones tienen como finalidad garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y especialmente la ley 1773 de 2016 artículo 116, atendiendo las necesidades identificadas en cada sector de la localidad. De esta manera, se busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de convivencia, la reducción de riesgos para la comunidad y la preservación del orden social y el bienestar colectivo, garantizando un impacto positivo y sostenible en la calidad de vida de los habitantes de Kennedy.

1. Verificación y Sensibilización del cumplimiento de la ley (1801/2016 Ar 87)
2. Verificación de la Ley 1773 de 2016 ¨por medio de la cual se crea el artículo 116A, Lesiones con agentes químicos.
3. Verificación del cumplimiento del decreto 1033 del 2014

ENTIDADES PARTICIPANTES:

- ALCALDÍA LOCAL KENNEDY – 6 funcionarios
- PONAL 2



MAPA DE LOS PUNTO INTERVENIDOS

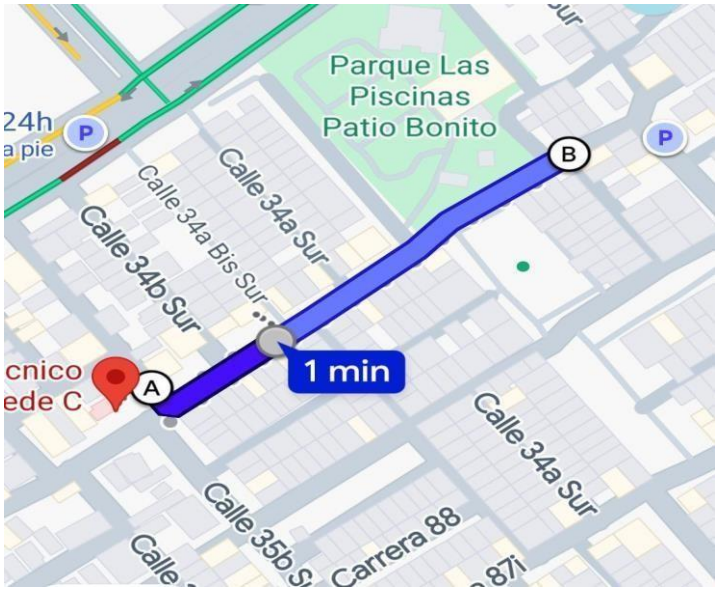


Imagen https://maps.app.goo.gl/kZGwtiLm5r43d8Az8?g_st=ac

DESARROLLO: Una vez reunido el equipo calle IVC del área Policivo Jurídico de la alcaldía local de Kennedy se establece el inicio de la jornada de inspección y vigilancia a establecimientos de comercio que dentro de su actividad económica este la venta y comercialización de pinturas automotriz, industrial y a fines, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo, almacenamiento y usos de sustancias químicas y corrosivas.

Siendo las 14:00 pm en la Alcaldía Local de Kennedy, de la UPZ Patio bonito, En el Colegio instituto técnico rodrigo de Triana sede C, se da inicio a jornada de inspección y vigilancia a talleres de pintura ubicados en el sector objeto de intervención, durante las visitas se verifico el cumplimiento la ley (1801/2016 Ar 87), ley 9 de 1979 (código sanitario nacional)
Art101 y 104, Ley 55 de 1993 "por medio de, la cual se aprueba el convenio 170 de l,a OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos
en el trabajo", Decreto 1496 de 2018 "por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), Decreto 1072 de 2015 "decreto único reglamentario del sector trabajo.

PUNTO DE INTERVENCIÓN No. 1

- UPZ: Patio bonito
- Barrio: Patio bonito
- Dirección: Calle 38 sur 88 c 02
- Tipo de establecimiento: Ferretería
- Nombre del establecimiento: Ferretería andina de Colombia
- Actividad económica:4752 y 7220
- Cámara de comercio: SI
- Matricula: 3261814
- Nombre propietario: María Camila Monroy
- Tipo y documento de identificación del Propietario: 1018434374
- Uso del Suelo: No
- Concepto de Salud: SI
- Concepto Técnico de Seguridad - Bomberos: No
- Derechos de Autor: No
- Carta de apertura: No
- Botiquín: Si
- Extintor: Si
- Señalización: Si
- Venta de Productos Químicos: No
- Extensión de la Actividad Económica: Si
- Restitución voluntaria del espacio público: Si
- Área de Espacio Público Recuperado: 10 M2
- Aplicación medida correctiva: N/A
- Numero de comparendo: NO
- Cierre Definitivo: NO
- Nombre de quien atiende la visita: Alejandro López
- Tipo y documento de identificación de quien atiende la visita: 1013659037



PUNTO DE INTERVENCIÓN No. 2

- UPZ: Patio bonito
- Barrio: Patio bonito
- Dirección: Carrera 88ª 35 b 03 sur
- Tipo de establecimiento: carpintería
- Nombre del establecimiento: reparación de muebles Myk
- Actividad económica: 8299-9524
- Cámara de comercio: SI
- Matricula: 4035958
- Nombre propietario: Marlon Taborda
- Tipo y documento de identificación del Propietario: 73594021
- Uso del Suelo: No
- Concepto de Salud: No
- Concepto Técnico de Seguridad - Bomberos: No
- Derechos de Autor: No
- Carta de apertura: No
- Botiquín: No
- Extintor: No
- Señalización: No
- Venta de Productos Químicos: No
- Extensión de la Actividad Económica: Si
- Restitución voluntaria del espacio público: Si
- Área de Espacio Público Recuperado: 8 M2
- Aplicación medida correctiva: N/A
- Numero de comparendo: NO
- Cierre Definitivo: NO
- Nombre de quien atiende la visita: Marlon Taborda
- Tipo y documento de identificación de quien atiende la visita: 73594021





PUNTO DE INTERVENCIÓN No. 3

- UPZ: Patio Bonito
- Barrio: Campo Hermoso
- Dirección: Carrera 88 d 37- 40 sur
- Tipo de establecimiento: Fabrica de pinturas
- Nombre del establecimiento: Fabrica de pinturas Arcón Am
- Actividad económica:2022
- Cámara de comercio: SI
- Matricula: 2621297
- Nombre propietario: Amparo del socorro morales
- Tipo y documento de identificación del Propietario: 22129999
- Uso del Suelo: No
- Concepto de Salud: Si
- Concepto Técnico de Seguridad - Bomberos: No
- Derechos de Autor: No
- Carta de apertura: No
- Botiquín: Si
- Extintor: Si
- Señalización: Si
- Venta de Productos Químicos: No
- Extensión de la Actividad Económica: Si
- Restitución voluntaria del espacio público: Si
- Área de Espacio Público Recuperado: 5 M2
- Aplicación medida correctiva: N/A
- Numero de comparendo: NO
- Cierre Definitivo: No
- Nombre de quien atiende la visita: Amparo del socorro morales
- Tipo y documento de identificación de quien atiende la visita: 22129999





CONCLUSIÓN: Se realiza verificación documental a 3 establecimientos de comercio tipo FERRETERIAS y se sensibiliza sobre los documentos que deben de tener de acuerdo a lo requerido en la ley 1801 de 2016, Y la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo, almacenamiento y usos de sustancias químicas y corrosivas

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Puntos intervenidos: 3
- Establecimientos visitados: 3
- Establecimientos sensibilizados: 3
- Espacio Público Recuperado: 23 Mtrs2

COMPONENTE GESTION DEL RIESGO:

Desde el componente gestión del riesgo se dan las recomendaciones e implementación de la Ley 1523 de 2012. Además, se les recomienda tener un botiquín vigente extintor, señalización de rutas de evacuación, y la seguridad en el manejo de materiales peligrosos.

COMPONENTE ESPACIO PUBLICO:

Desde el componente de espacio público se realiza sensibilización ley 1801 de 2016- Art 140¨ *comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio publico¨;* y promover el respeto por el espacio público es fundamental para la convivencia en la comunidad.

COMPONENTE SEGURIDAD:

Desde el componente se seguridad se sensibiliza ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" artículo 87 "Requisitos para cumplir actividades económicas." En todos sus numerales. Y el artículo 27 "*Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad" en todos sus numerales.*

COMPONENTE AMBIENTE:

desde el componente ambiental se realiza sensibilización de la ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" en el artículo 111 "*Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales*" en todos sus numerales.

Siendo las 16:30 PM se da por terminada la intervención con los resultados y novedades antes enunciadas, se anexa listado de asistencia, registro fotográfico

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	No se generan compromisos por parte de las entidades participantes, debido a que en la ejecución del IV se sensibilizó y se indicaron las rutas para la obtención de la documentación faltante y la verificación de el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo, almacenamiento y usos de sustancias químicas y corrosivas.	**N.A.**	**N.A.**

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 02 días del mes de Junio de 2026 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ferretería Andina.
NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Maria Camila Moreno.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO cc **No.** 1018434374.
DIRECCIÓN: cl 39 sur #98c-02.
BARRIO: Patio Bonito
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN:
Venta Ferretería y Pintura.
DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): NO.
CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 03261814
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):
NO
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):
4752 7220.
OBSERVACIONES: Bomberos: NO, salud: SI Favorable, Certificado de Aperura. NO. Se recopera voluntariamente. 15 metros. de Espacio público.
CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: Parcialmente.
MEDIDAD CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): NO.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local (Nombre y Cédula)	**Ministerio Público** (Nombre y Cédula)
Alejandro Moreno	
Delegado o responsable Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local (Nombre y Cédula)	**Delegado Estación de Policía** (Nombre y Cédula)
NO	
Delegado o responsable Secretaria Distrital de Gobierno (Nombre y Cedula)	

Hospital de: N/A
Otras Entidades: N/A
Quien atendió la visita: Alejandro Lopez Ramirez.

Firma:
Nombre: Alejandro Lopez
CC No.: 1013659077

CS Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 2 días del mes de Junio de 26, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Fabrica de Pintura Acron Am
NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Amparo del socorro Hernandez Cepeda
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO ____ No. 22129999-8
DIRECCIÓN: Cra 88 D 37-40 Sur
BARRIO: Quiba Ladrillo
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN: 2022
DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): NO
CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 2621297
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO): N/A
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION): 22022
OBSERVACIONES: Se le indicula cuta para exhibir los documentos falta ley 1801-2016 art 87, se hace realizar cierre pero no sirve la pda, recibimos maltrato verbal por parte los propietarios.
CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: NO
MEDIDAD CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): NO

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
(Nombre y Cédula)

Ministerio Público
(Nombre y Cédula)

Delegado o responsable
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula)

Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula) Patrullero Giovanni Ayala 81740668

Delegado o responsable Secretaria Distrital de Gobierno
(Nombre y Cedula)

Hospital de:
Otras Entidades:
Quien atendió la visita:

Firma:
Nombre:
CC No.: 22129.999.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 2 días del mes de Junio de 2026 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Reparacion de Muebles M y K
NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Marlon Tabarda Marquez.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC **No.** 73.554021
DIRECCIÓN: Cr. 88A #35B - 03 Sur
BARRIO: Patio Bonito
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN:
Carpintería.
DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): NO
CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 40357358
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):
NO APLICA.
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):
9299 - 9524
OBSERVACIONES: No tiene documentos solo camara de comercio
Le repera espacio publico de forma voluntaria. Extracto
CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: NO.
MEDIDAD CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): NO

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
(Nombre y Cédula)

Ministerio Público
(Nombre y Cédula)

Alejandro Moreno 80799050

Delegado o responsable
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula)

Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula)

NA

Delegado o responsable Secretaria Distrital de Gobierno
(Nombre y Cedula)

Hospital de: N/A
Otras Entidades: N/A
Quien atendió la visita: Marlon tabarda.

Firma: MARION
Nombre: MARION TABORDA
CC No.: 73954021